

PREGUNTAS Y RESPUESTAS
REPARACION Y HABILITACION PATIOS
COMPLEJO EDUCACIONAL BÁSICA
Reparación y Habilitación Patios y Recintos

20 enero 2014

Preguntas y Respuestas:

1.-Las Bases indican como garantía , además de la retención de cada Estado de Pago; Boleta de Garantía del 10% por 90 días como Fiel Cumplimiento de Contrato y Boleta de Garantía por 10% por 6 meses como garantía por cumplimiento laboral .Creemos que esos porcentajes son excesivos considerando el bajo monto que existe como implementación de obras. Favor bajar los porcentajes a 5% cada uno.

R.: No se pueden cambiar esos puntos de las Bases.

2.-Se debe modificar el plazo .Las Bases indican la conclusión de las obras para el 27 de febrero. Hoy se han reprogramado los tiempos de estudio y entrega de las ofertas.

R: El plazo está determinado por el inicio de las clases, los primeros días de marzo.

3.-¿Se entregará itemizado de obras? O esta entrega será libre

R: Se entregará itemizado a través de la página WEB de la Corporación.

1) Instalación aérea o subterránea?

R: Subterránea

Puesta a tierra independiente o derivada de la instalación existente?

2)**R: Derivada a la existente**

Cruce por la cancha, Aérea o subterránea?

3)**R: Subterránea, usando el perímetro de tierra que será pavimentado.**

Ubicación del tablero.

4)**R: En el pabellón frente a la cancha, costado Poniente.**

Encendido independiente de la protección?

5)**R: Independiente**

Lugar del encendido.

6)**R: En la misma ubicación del tablero nuevo.**

1.- De acuerdo a trabajos a realizar cual será el documento que prevalecerá en función a obras a desarrollar. ¿El Plano? O ¿El formulario de Ppto? Lo menciono como por ejemplo en el punto 4.6 del formulario de ppto dice 3 m3 de maicillo versus que en el plano dice que son 136 m2 a cubrir con una capa de 10 cm, esto da un total de 13.6 m3. Favor indicar modalidad o aumentar los m3 en el formulario de ppto.

R: El maicillo está en 3 partidas 4.0 – 5.0 y 6.0, en total 16 m3.

2.- Garantía de fiel cumplimiento del contrato
En este punto se solicita una garantía por 15%, de acuerdo al monto de referencia máxima, es posible rebajar a solo un 10% como la gran mayoría de las propuestas publicas

R: Estos aspectos de las Bases no pueden ser modificados.

3.- Garantía por eventuales demandas subsidiarias y/o solidarias
De acuerdo a nuestra experiencia, ¿es posible modificar dicho punto por el certificado F30-1?, el cual garantiza que no existen deudas previsionales con los trabajadores partícipes de la obra.

R: Estos aspectos de las Bases no pueden ser modificados.

4.- Estados de pago
Las obras se cancelaran en estado de pago quincenales según avance de los trabajos, ¿favor confirmar dicha afirmación!

R: Atenerse a lo indicado en las Bases.

5.- Según las bases se retendrá el 10% en cada estado de pago hasta enterar el 5% del monto del contrato, se hará devolución de estas retenciones por parte del ITO una vez efectuada la recepción provisoria de la obra sin observaciones.

Adicionalmente se solicita una garantía por la correcta ejecución de la obra por un equivalente al 10% del valor del presupuesto. (Siendo esta última no más allá del 5% del valor del presupuesto como la mayoría de las propuestas públicas)

R: Estos aspectos de las Bases no pueden ser modificados.

Favor indicar si hay que considerar ambas retenciones o solo la garantía por la correcta ejecución de la obra, y si esta será de un 10% o 5%?

R: La primera es una retención al Estado de Pago, la segunda es una Garantía. La primera se devuelve al momento de cancelar el último Estado de Pago con la Recepción Provisoria.

6.- Plazo de ejecución de la obra, estas deberán concluir a mas tardar el 27 de febrero, debido a la gran cantidad de partidas, ¿existe posibilidad de aumentar dicho plazo?

R: El plazo está determinado por el inicio de las clases, los primeros días de marzo.

7.- Monto de referencia máximo dice 48.000.000, ¿evaluaran un aumento en dicho monto para realizar todas las partidas solicitadas?

R: El monto publicado es el monto disponible.

**Marcos Piña Guzmán
Arquitecto ICA 5655**